



El nuevo modelo de control sanitario en frontera se implanta de forma generalizada en todos los Puestos de Control Fronterizo

- Tras el resultado favorable de los proyectos piloto desarrollados en los Puestos de Control Fronterizo (PCF) de Algeciras y Barcelona, el modelo se aplicará con carácter general a partir del 20 de enero
- Este nuevo modelo, resultado de un intenso trabajo de los ministerios competentes, unifica la actuación veterinaria, elimina duplicidades y simplifica procedimientos, manteniendo todas las garantías en la actuación inspectora

Madrid, 15 de enero de 2025.- La secretaria general de Coordinación Territorial, Miryam Álvarez, el director general de Sanidad de la Producción Agroalimentaria y Bienestar Animal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Valentín Almansa de Lara, y el presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, han presentado hoy el nuevo modelo de control en frontera, que se utilizará con carácter general en todos los Puestos de Control Fronterizo (PCF) a partir de la semana del 20 de enero.

Esta iniciativa se enmarca en el trabajo conjunto desarrollado para la mejora de los servicios de inspección sanitaria y fitosanitaria en frontera, tras la jornada celebrada en julio de 2024 en el Puerto de Algeciras, con un balance muy positivo de los proyectos piloto puestos en marcha desde octubre de 2024 en Algeciras y Barcelona.

La unificación de la actuación veterinaria, la eliminación de duplicidades y la simplificación de procedimientos son las principales herramientas de este nuevo modelo organizativo, definido en la Orden Ministerial 756/2024, de 22 de julio, consensuada entre todos los ministerios competentes.



Jornada de presentación

En la presentación de la jornada, la secretaria general de Coordinación Territorial, Myriam Álvarez, ha destacado que el nuevo modelo de control sanitario “es el resultado de un intenso trabajo de los ministerios competentes, comprometidos con una apuesta valiente y firme por superar dinámicas fuertemente arraigadas, que se han mostrado ineficientes para garantizar una respuesta adecuada a la demanda actual”.

“Este es el camino a seguir para garantizar la prestación de un servicio acorde a las necesidades actuales en el tráfico internacional de mercancías que, sin duda, tendrá resultados positivos en la competitividad de nuestros puertos”, ha expresado.